

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informa a la opinión pública que, a la fecha, viene brindando apoyo y asistencia técnica al Colegio de Abogados de Lima, a través de su Comité Electoral, a fin de renovar su directiva mediante la aplicación de nuestra solución tecnológica Voto Electrónico No Presencial (VENP), que permitirá a los abogados emitir su voto desde cualquier lugar en el que se encuentren, haciendo uso de una computadora personal, una laptop o un equipo celular, sin necesidad de acudir a un local de votación.

La Asistencia Técnica para Voto Electrónico No Presencial se realiza siguiendo estrictos protocolos de seguridad, en cumplimiento de criterios técnicos y estándares internacionales utilizados para todas las soluciones tecnológicas que hemos implementado, tales como Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA) y Voto Electrónico Presencial (VEP) que han sido aplicadas incluso en procesos vinculantes, como las recientes Elecciones Municipales 2017.

Esta labor se realiza de manera eficiente e ininterrumpida luego que el miércoles 27 de setiembre se suscribiera el [Convenio Específico de Asistencia Técnica y Apoyo en Materia Electoral](#), conforme a los plazos establecidos en la Línea de Tiempo, los mismos que son programados en función a consideraciones técnicas para el desarrollo e implementación de la solución tecnológica.

En este sentido, desde el martes 7 de noviembre se inició un plan de distribución de credenciales a los 67,877 letrados que constan en el padrón, las mismas que les permitirán votar en las próximas elecciones para elegir a su Decano, tarea que a la fecha se desarrolla con total normalidad.

Es preciso señalar que, el proceso de generación de claves y la impresión de los sobres que las contienen se realiza con la participación del equipo de especialistas técnicos de ONPE en concordancia con los niveles de seguridad de información, exigidos por nuestra institución y de conformidad con la normativa nacional sobre la materia.

El Voto Electrónico No Presencial permite al elector votar desde cualquier lugar en que se encuentre y ha sido aplicado recientemente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y el Colegio de Arqueólogos del Perú. Dado el éxito y transparencia de este moderno sistema de votación, el Colegio Médico del Perú también lo aplicará, con apoyo y asistencia técnica de la ONPE, para elegir a sus nuevos directivos.

Lima, 17 de noviembre de 2017